

12 de abril de 2017

**Resultados del Proceso Competitivo No. GEM-SH-003-2017 para Instrumentos Derivados**

El suscrito C.P. Jorge Michel Luna en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento con fecha de emisión 28 de septiembre de 2016 y Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del Proceso Competitivo no. GEM-SH-003-2017 realizado el 11 de abril de 2017, con por lo menos invitación a dos diferentes Instituciones Financieras, obteniendo tres ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Derivado.

<b>Tipo de instrumento</b>	CAP de tasa de interés
<b>Ente Público</b>	Estado Libre y Soberano de Morelos
<b>Clave del Financiamiento que respalda</b>	P17-0114007
<b>Monto o porcentaje por cubrir</b>	De acuerdo a la tabla de amortización que se incluyó en la invitación al proceso competitivo iniciando con un saldo insoluto de \$742,182,079.98 (Setecientos cuarenta y dos millones ciento ochenta y dos mil setenta y nueve pesos 98/100 M.N.)
<b>Plazo</b>	363 días
<b>Tasa de ejercicio objetivo</b>	9.0% (nueve por ciento)
<b>Gastos Adicionales</b>	No aplica
<b>Fuente de pago</b>	Recursos propios
<b>Mecanismo de pago</b>	No aplica
<b>Garantía</b>	No Aplica

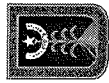


**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	C. Carlos Álvarez Barrón	X	
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	C. Arturo Olivares Sánchez	X	
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	C. Mauricio Alberto Arellano Uribe		X
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	C. Mayerlín Plascencia Carrillo		X
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	C. Ingrid Estrada Guzmán	X	

----- Continúa en la siguiente página -----



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.



Institución financiera	Tipo de Instrumento	Monto asegurado	Tasa de ejercicio	Plazo (días)	Prima de contratación	Otros gastos adicionales
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	CAP de tasa de interés	\$742,182,079.98	9.0%	363	\$2,754,300.00	No aplica
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	CAP de tasa de interés	\$742,182,079.98	9.0%	363	\$3,440,000.00	No aplica
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	CAP de tasa de interés	\$742,182,079.98	9.0%	363	\$3,573,205.00	No aplica

----- Continúa en la siguiente página -----



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, al presentar el costo financiero más bajo.

  
  
**C.P. JORGE MICHEL LUNA**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo tres Ofertas Irrevocables, así como las negativas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en el Proceso Competitivo No. GEM-SH-003-2017 en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.



Cuernavaca, Morelos a 11 de Abril de 2017.

**Gobierno del Estado de Morelos**  
**Secretaria de Hacienda**  
**C.P. Jorge Michel Luna**  
**Secretario de Hacienda.**

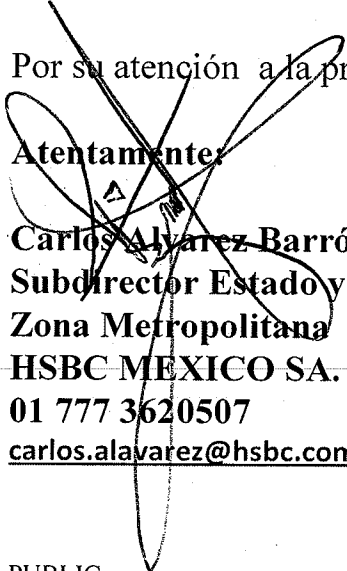
En relación a la invitación al proceso competitivo No. GEM-SH-003-2017 para la contratación de un instrumento derivado en su modalidad de CAP de acuerdo a la abajo estipulado damos a conocer nuestra propuesta económica:

- 1.- Tipo de instrumento: Cap de tasa de interés.
- 2.- Plazo: 363 días.
- 3.- Fecha de inicio: 03 de Abril de 2018.
- 4.- Fecha de Vencimiento: 01 de Abril de 2019.
- 5.- Perfil de pagos: Se adjunta a manera de anexo tabla con los montos que cubrirá el instrumento en cada fecha de pago.
- 6.- Tasa de referencia: Tasa de interés interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE28).
- 7.- Tasa de ejercicio objetivo: 9% (Nueve por ciento).
- 8.- Periodicidad del pago de interés en caso de ejercicio: Mensual, el último día de cada mes de acuerdo a la tabla anexa.
- 9.- Oportunidad de entrega de recursos: En caso de que la tasa de interés supere la tasa de ejercicio objetivo, se depositarán irrevocablemente y sin dilación los beneficios de la diferencia de tasas a la cuenta que señale el Gobierno del Estado.
- 10.- Gasto Adicional: Únicamente se cubrirá el importe de la prima, la cual será liquidada en una sola exhibición.

Precio para la contratación: MXN \$3,440,000.00

Por su atención a la presente:

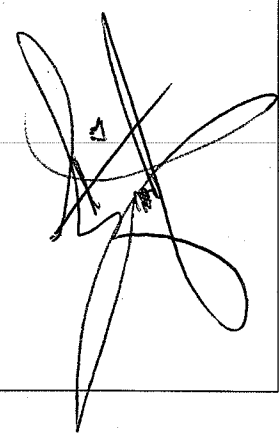
**Atentamente:**

  
**Carlos Alvarez Barrón**  
**Subdirector Estado y Municipios**  
**Zona Metropolitana**  
**HSBC MEXICO SA.**  
**01 777 3620507**  
[carlos.alvarez@hsbc.com.mx](mailto:carlos.alvarez@hsbc.com.mx)

PUBLIC

ANEXO  
PROCESO COMPETITIVO NO. GEM-SH-003-2017

FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO
30 de abril de 2018	\$ 742,182,079.98
31 de mayo de 2018	\$ 740,421,738.53
30 de junio de 2018	\$ 738,643,793.67
31 de julio de 2018	\$ 736,848,069.36
31 de agosto de 2018	\$ 735,034,387.81
30 de septiembre de 2018	\$ 733,202,569.44
31 de octubre de 2018	\$ 731,352,432.89
30 de noviembre de 2018	\$ 729,483,794.97
31 de diciembre de 2018	\$ 727,596,470.67
31 de enero de 2019	\$ 725,690,273.13
28 de febrero de 2019	\$ 723,765,013.61
31 de marzo de 2019	\$ 721,820,501.50



Cuernavaca Morelos a 11 de Abril del 2017

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**

De acuerdo a su invitación del día 4 de abril del año en curso donde el estado convoca a participar en el Proceso Competitivo No. GEM-SH-002-2017, para la contratación de un instrumento derivado, en su modalidad de CAP, me permito mostrarle nuestras condiciones:

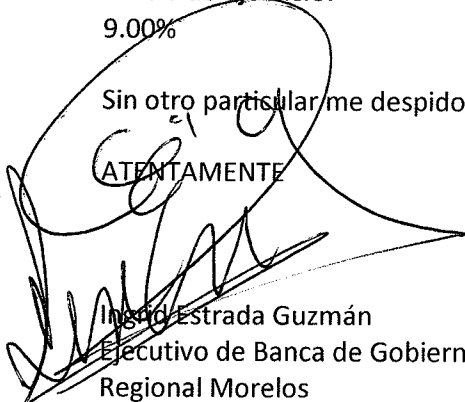
Tipo de Instrumento: CAP de tasa de interés

Banorte Vende / Cliente Compra	CAP TIE 28
Nocional de referencia:	MXN 742,182,079.98
Fecha de Inicio:	3 de abril de 2018
Fecha de Vencimiento:	1 de abril de 2019
Plazo:	12 periodos mensuales, vencimiento el último día de cada mes
Calendario de fechas inhábiles (pagos):	México
Calendario para Fixing:	México
Convención de fecha inhábil:	Día hábil siguiente
Base de cálculo:	Act/360

<b>Precio de Ejercicio:</b>	<b>Prima:</b>
9.00%	MXN \$2,754,300.00

Sin otro particular me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Inés Estrada Guzmán  
Ejecutivo de Banca de Gobierno  
Regional Morelos

CAP TASA DE INTERES 2

Plazo 363 días

Fecha Inicio: 03.04.18

Fecha de Vencimiento: 01.04.19

Perfil de pagos:

	Amortización	Capital
03 Apr 2018	-\$742,182,079.98	\$742,182,079.98
31-may-18	\$1,760,341.45	\$740,421,738.53
02-jul-18	\$1,777,944.86	\$738,643,793.67
31-jul-18	\$1,795,724.31	\$736,848,069.36
31 Aug 2018	\$1,813,681.55	\$735,034,387.81
01-oct-18	\$1,831,818.37	\$733,202,569.44
31-oct-18	\$1,850,136.55	\$731,352,432.89
30-nov-18	\$1,868,637.92	\$729,483,794.97
31 Dec 2018	\$1,887,324.30	\$727,596,470.67
31 Jan 2019	\$1,906,197.54	\$725,690,273.13
28-feb-19	\$1,925,259.52	\$723,765,013.61
01 Apr 2019	\$723,765,013.61	\$0.00

Nocional: MXN\$742,182,079.98

Tasa Referencia: TIE28

Pago de intereses: Mensual

Amortización Capital: Conforme a convocatoria emitida por el Estado el día 04.04.17

Strike CAP: 9.0%

\*En caso de que la tasa de referencia supere la tasa de ejercicio objetivo, se depositarán irrevocablemente y sin dilación los beneficios de la diferencia de tasas a la cuenta que señale el Gobierno del Estado

\*\*Únicamente se cubrira el monto de la prima, la cual será liquidada en una sola exhibición.

**PRIMA: MXN\$3,573,205.00**

"La(s) tasa(s) de interés ordinaria(s) y/o el(los) tipo(s) de cambio señalados en estos términos y condiciones, se hacen del conocimiento del cliente para la negociación y discusión con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("SBI"), por lo que no constituyen una obligación para SBI ni para el Cliente.

El Cliente y SBI reconocen que dicha(s) tasa(s) de interés ordinaria(s) y/o tipo de cambio puede(n) variar y está(n) sujeto(s), entre otros, a: 1) La aprobación del comité de crédito de SBI; 2) Las condiciones de mercado de las tasas de interés y/o del tipo de cambio en la fecha de celebración del contrato de crédito y/o en la fecha de la carta confirmación de disposición del crédito y/o en la fecha de celebración de la operación financiera derivada, según corresponda; 3) Cambios en las condiciones financieras y situación jurídica de la Acreditada en la fecha de celebración del contrato de crédito y/o en la fecha de la carta confirmación de disposición del crédito y/o en la fecha de celebración de la operación financiera derivada, según corresponda; y 4) Cambios a la regulación mercantil aplicable a este tipo de operaciones y/o a SBI.

SBI podrá cotizarle al Cliente la tasa de interés y/o el tipo de cambio previo a la concertación de los mismos, no obstante el acuerdo de la tasa de interés y/o el tipo de cambio será el plasmado en el contrato de crédito y/o en la carta confirmación de disposición del crédito y/o en el momento de la celebración de la operación financiera derivada, según corresponda."



**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER  
Presente.**

**A/A C. Mauricio Alberto Arellano Uribe**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 y el penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el último párrafo del artículo 5, las fracciones V y XIV del artículo 9, el artículo 10 y el artículo 71 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, y los numerales 3, 5, 6, 10, 11, 41, 42, 43 y 45 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, y con el fin de que la contratación de obligaciones y demás gastos relacionados con la Deuda Pública se realice bajo las mejores condiciones de mercado para el Estado, se convoca a esa Institución Financiera a participar en el **Proceso Competitivo No. GEM-SH-003-2017** para la contratación de un instrumento derivado, en su modalidad de CAP, bajo las siguientes precisiones:

- i. Tipo de instrumento: CAP de tasa de interés.
- ii. Plazo: 363 días.
- iii. Fecha de inicio: 03 de abril de 2018.
- iv. Fecha de vencimiento: 01 de abril de 2019.
- v. Perfil de pagos: Se adjunta a manera de anexo tabla con los montos que cubrirá el instrumento en cada fecha de pago.
- vi. Tasa de referencia: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE28).
- vii. Tasa de ejercicio objetivo: 9.0% (Nueve por ciento).
- viii. Periodicidad del pago de intereses en caso de ejercicio: Mensual, el último día de cada mes de acuerdo a la tabla anexa.

★ 05 107 2017 ★  
RECIBIDO  
BANCA DE CUERNAVACA 7600  
BBVA BANCOMER S. A.



**VISIÓN  
MORELOS**

- ix. Oportunidad de entrega de los recursos: En caso de que la tasa de referencia supere la tasa de ejercicio objetivo, se depositarán Irrevocablemente y sin dilación los beneficios de la diferencia de tasas a la cuenta que señale el Gobierno del Estado.
- x. Gasto adicional: Únicamente se cubrirá el importe de la prima, la cual será liquidada en una sola exhibición.

En caso de que la convocatoria resultara de interés para su Institución Financiera, la oferta deberá de contemplar los 10 (Diez) puntos enlistados en el párrafo anterior.



Adicionalmente, la oferta deberá de ser irrevocable y firme, entendiéndose que los términos de dicha oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales y deberá ser vigente durante el día que la misma sea presentada. La oferta deberá de entregarse el **martes 11 de abril de 2017** a las **10:30 horas** en sobre cerrado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda ubicada en el Mezzanine de Casa Morelos, Plaza de Armas S/N Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.

En caso de no presentarse, su ausencia se considerará como una negativa de participación.

Para cualquier duda o aclaración, he designado como enlace al Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy, Director General de Financiamiento a la Inversión de la Secretaría de Hacienda, a quien puede localizar en el teléfono (777) 329 22 26, o a través del correo electrónico [manuel.villalba@morelos.gob.mx](mailto:manuel.villalba@morelos.gob.mx).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente, PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE MORELOS



**C.P. JORGE MICHEL LUNA**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA

Archivo

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER  
Presente.**

**A/A C. Mayerlín Plascencia Carrillo**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 25 y el penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el último párrafo del artículo 5, las fracciones V y XIV del artículo 9, el artículo 10 y el artículo 71 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, y los numerales 3, 5, 6, 10, 11, 41, 42, 43 y 45 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, y con el fin de que la contratación de obligaciones y demás gastos relacionados con la Deuda Pública se realice bajo las mejores condiciones de mercado para el Estado, se convoca a esa Institución Financiera a participar en el **Proceso Competitivo No. GEM-SH-003-2017** para la contratación de un instrumento derivado, en su modalidad de CAP, bajo las siguientes precisiones:

- i. Tipo de instrumento: CAP de tasa de interés.
- ii. Plazo: 363 días.
- iii. Fecha de inicio: 03 de abril de 2018.
- iv. Fecha de vencimiento: 01 de abril de 2019.
- v. Perfil de pagos: Se adjunta a manera de anexo tabla con los montos que cubrirá el instrumento en cada fecha de pago.
- vi. Tasa de referencia: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE28).
- vii. Tasa de ejercicio objetivo: 9.0% (Nueve por ciento).
- viii. Periodicidad del pago de intereses en caso de ejercicio: Mensual, el último día de cada mes de acuerdo a la tabla anexa.

Recibi Original  
2017  
Mayerlín Plascencia Carrillo



**VISIÓN  
MORELOS**

- ix. Oportunidad de entrega de los recursos: En caso de que la tasa de referencia supere la tasa de ejercicio objetivo, se depositarán Irrevocablemente y sin dilación los beneficios de la diferencia de tasas a la cuenta que señale el Gobierno del Estado.
- x. Gasto adicional: Únicamente se cubrirá el importe de la prima, la cual será liquidada en una sola exhibición.

En caso de que la convocatoria resultara de interés para su Institución Financiera, la oferta deberá de contemplar los 10 (Diez) puntos enlistados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, la oferta deberá de ser irrevocable y firme, entendiéndose que los términos de dicha oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales y deberá ser vigente durante el día que la misma sea presentada. La oferta deberá de entregarse el **martes 11 de abril de 2017** a las **10:30 horas** en sobre cerrado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda ubicada en el Mezzanine de Casa Morelos, Plaza de Armas S/N Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.

En caso de no presentarse, su ausencia se considerará como una negativa de participación.

Para cualquier duda o aclaración, he designado como enlace al Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy, Director General de Financiamiento a la Inversión de la Secretaría de Hacienda, a quien puede localizar en el teléfono (777) 329 22 26, o a través del correo electrónico [manuel.villalba@morelos.gob.mx](mailto:manuel.villalba@morelos.gob.mx).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



**C.P. JORGE MICHEL LUNA**  
**SECRETARIO DE HACIENDA**

PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE MORELOS



Archivo